

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE MODABOX S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía MODABOX S.A., ubicada en La Puntilla- Cdla. Entre Rios Mz. W Solar 5, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: Sra. ANDREA GOLDBAUM SMITH, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos y la Srta. FLORIZA MARIA KHOURY MATA, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la Gerente General Sra. ANDREA GOLDBAUM SMITH, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. SARA DEL ROCIO BAQUERO LOOR - La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. La Gerente General en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que la empresa ha generado Ventas por \$ 21,128.95 al cierre del ejercicio 2018, Costos y gastos por \$ 19,468.69, generando una utilidad del ejercicio de \$ 1,660.26 antes del cálculo del 15% trabajadores y del 22% de Impuesto a la renta , luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe de la Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros**

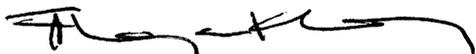
individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los socios han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el informe de comisario por el periodo terminado en el año 2018, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que se cumplió la meta prevista en las ventas de diversos productos y las ventas del año ascienden a un valor total de \$ 21,128.95 y los gastos más relevantes corresponden a sueldos y salarios de los trabajadores, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, así mismo se procede a tratar el siguiente orden del día. **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Los socios deliberaron por varios minutos sobre estos temas y coincidieron hacer los esfuerzos necesarios para lograr mejores resultados el próximo año, considerando un nuevo plan de promoción y publicidad que generen interés al público, por lo cual deciden acumular las utilidades netas del año 2018 que ascienden a \$ 1,100.75 . No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las quince horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.- f) Srta. Floriza María Khoury Mata, Socia, f) Sra. Andrea Goldbaum Smith , Socia y Gerente General y, f) Srta. SARA DEL ROCIO BAQUERO LOOR Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía MODABOX S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 20 del 2019



SARA DEL ROCIO BAQUERO LOOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Srta. Floriza María Khoury Mata
Accionista



Sra. Andrea Goldbaum Smith
Accionista / Gerente General